

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 26 de junio de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el cual se da trámite de audiencia, previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General de Empresas Alimentarias y Alimentos de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 82 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se comunica a las industrias que se citan, del comienzo del trámite de audiencia, pudiendo alegar y presentar los documentos que se estimen pertinentes dentro del plazo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación. Este trámite es previo al inicio del procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, Avda. del Sur, 13, de Granada de 9 a 14 horas.

Titular/Empresa: Delicias de Trevélez, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 10.025955/GR y 40.23713/GR.

Último domicilio conocido: C/ Granada, 5, Pol. Ind. Asegra, 18210, Peligros (Granada).

Titular/Empresa: Molinero González, S.L.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 40.0020214/GR.

Último domicilio conocido: C/ Colomera, R203, Pol. Juncaril, 18220, Albolote (Granada).

Titular/Empresa: C.B. Granja de los Espínoles

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 14.0000603/GR.

Último domicilio conocido: Crta. Atarfe, s/n, Pago Espínola, 18220, Albolote (Granada).

Titular/Empresa: Jiménez Gutiérrez, Daniel.

Núm. Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos: 28.002707/GR.

Último domicilio conocido: C/ Extremadura Edif. Guadalupe, bajo 4, 18600, Motril (Granada).

Granada, 26 de junio de 2018.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»